

## PLAN DE TRABAJO

### I. Datos de la institución

<b>Plantel</b>	 <p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b>  <b>FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN</b>          DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA          Modalidad: A Distancia</p> 	<b>Grado o Licenciatura</b>	Licenciatura en Contaduría
----------------	---	-----------------------------	----------------------------

### II. Datos del asesor

<b>Nombre</b>	APARICIO CUEVAS MARTHA LAURA	<b>Correo</b>	tareas.alumnos28@gmail.com
---------------	------------------------------	---------------	----------------------------

### III. Datos de la asignatura

<b>Nombre</b>	TRATAMIENTO FISCAL DE LAS REMUNERACIONES A TRABAJADORES	<b>Clave</b>	0365	<b>Grupo</b>	8821
<b>Modalidad</b>	Optativa	<b>Plan</b>	2012	<b>Fecha de inicio del semestre</b>	04 de febrero de 2025
<b>Horas de asesoría semanal</b>	4	<b>Horario</b>	Martes: 13:00 - 15:00 hrs Jueves: 13:00 - 15:00 hrs	<b>Fecha de término del semestre</b>	13 de junio de 2025

### IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Aspectos generales de las nóminas en la Ley Federal del Trabajo	2	2	0

II. El ISR a los salarios	4	4	0
III. Aspectos generales de la Ley del Seguro Social	6	6	0
IV. Aspectos generales de la Ley del INFONAVIT	2	2	0
V. Contribuciones locales a los salarios	4	4	0
VI. Temas especiales de salarios	10	10	0
VII. Aplicación práctica de los conceptos de remuneraciones y descuentos al salario de los trabajadores	30	30	0
VIII. Contabilización de la nómina	2	2	0
IX. Infracciones, sanciones y delitos derivados de las relaciones laborales	4	4	0

## V. Presentación general del programa

Seré tu asesora durante este semestre; por ello, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías cuanto sea necesario y las veces que consideres pertinente. El objetivo de esta materia es que los alumnos conozcan los elementos esenciales para elaborar una nómina, su aplicación y su importancia dentro de la empresa.

Para cumplir este objetivo, se programarán 6 sesiones en vivo en días y horarios de la asesoría, en donde se abordarán las dudas de acuerdo con la siguiente asignación

SESION UNIDAD TEMA

1 I Aspectos generales de las nóminas en la LFT

2 II El ISR de los salarios

3 III Aspectos generales de la Ley de Seguro social

4 IV y V Aspectos Generales de la Ley de Infonavit y Contribuciones locales a los salarios

5 VI y VII Práctica

6 VIII y IX Contabilización de la nómina e infracciones, sanciones y delitos derivados de las relaciones laborales

Los días y el link para las sesiones se publicarán en el foro general con anticipación. La primera sesión se hará durante la tercera semana de febrero y la última será en la tercera semana de mayo

La asistencia a estas es opcional y no tienen ponderación alguna. No se grabarán

## VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

Esta materia es optativa y su finalidad es práctica. Se sugiere que ya hayas cursado la materia de ISR de Salarios y Seguridad Social ya que abordaremos temas complementarios a esta materia.

Para desarrollar las actividades deberás utilizar las siguientes disposiciones fiscales:

- Guía de llenado del comprobante del recibo de pago de nómina y su complemento
- Ley Federal del Trabajo vigente
- Ley del Impuesto sobre la Renta vigente
- Ley del Seguro Social vigente

- Reglamento de la ley del seguro social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización
- Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Código Financiero del Estado de México

Se sugiere ver el vídeo de bienvenida que se publicará en el foro general para tener mayor información sobre la materia.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha de entrega	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
20 de febrero de 2025	UNIDAD 1: Aspectos generales de las nóminas en la Ley Federal del Trabajo	Act. de aprendizaje 1	Elabora un cuadro en el programa de tu preferencia en donde menciones los requisitos que debe contener una nómina y comprobantes de pago (CFDI de nómina) de acuerdo con: 1. Ley Federal del Trabajo 2. Ley del Seguro social y Reglamento de Afiliación 3. Impuesto sobre la Renta, incluir requisitos de la "Guía de llenado del comprobante del recibo de nómina y su complemento, versión 4.0" Además, responde a la pregunta: ¿Con qué frecuencia se deben hacer los pagos de salarios? Anota los fundamentos legales. <b>Opcional:</b> Puedes utilizar un CFDI de nómina para ilustrar los requisitos	5 %
27 de febrero de 2025	UNIDAD 2: El ISR a los salarios	Act. de aprendizaje 1	En un procesador de textos de tu preferencia, realiza un cuadro que contenga los siguientes ingresos por los que no se paga Impuesto sobre la Renta, contenidos en el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta: Días de descanso sin otro en sustitución, horas extras, Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro, reembolso de gastos médicos, previsión social, cajas de ahorro, primas de antigüedad e indemnizaciones, gratificaciones, prima de vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, prima dominical, viáticos. El cuadro debe contener: 1. Nombre del ingreso, 2. Monto de exención 3. el número de fracción del artículo 93 4. y si fuera el caso, los requisitos	5 %

06 de marzo de 2025	UNIDAD 2: El ISR a los salarios	Act. de aprendizaje 2	<p>En un libro de excel debes realizar la siguiente actividad, debes poner un trabajador en una hoja diferente, no los pongas en el mismo sitio y sé ordenado al hacer tus cálculos. No borres las fórmulas y pon la tarifa que utilices para realizar la retención de ISR.</p> <p>Con la información de la actividad anterior, determina el ingreso exento y gravado y la retención de Impuesto sobre la Renta semanal de los siguientes trabajadores:</p> <p><b>Trabajador 1.</b> Tiene un salario diario de \$310.00 y se le pago en la primera semana de abril, fueron 7 horas extras. Se sigue el criterio de pago de 3 horas diarias y no más de 3 veces a la semana.</p> <p><b>Trabajador 2.</b> Tiene un sueldo diario de \$800.00 trabajó la primera semana de abril 14 horas extras. Se sigue el criterio de pago de 3 horas diarias y no más de 3 veces a la semana</p> <p><b>Trabajador 3.</b> El 4 de abril de 2025 renunció a su trabajo, se le pagó su aguinaldo proporcional y los días que se devengaron de salarios. Tiene un salario diario de \$1,000.00. Comenzó a laborar el 2 de enero de 2025.</p> <p><b>Trabajador 4.</b> En la primera semana de abril se le pagan lo salarios y su prima vacacional, tiene antigüedad de 10 años. Se paga de acuerdo a la ley vigente. Su cuota diaria es de \$800.00.</p>	5 %
13 de marzo de 2025	UNIDAD 3: Aspectos generales de la Ley del Seguro Social	Act. de aprendizaje 1	<p>El objetivo de esta actividad es aprender la forma en que se realiza la integración del salario base de cotización, por lo que deberás elaborar un cuadro con el programa de tu preferencia, consultando el artículo 27 de la Ley del Seguro Social y que contenga los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Indicación si la percepción integra o no integra</li> <li>• Límites y requisitos</li> <li>• Fundamento legal</li> </ul> <p>Complementa tu trabajo respondiendo los siguientes cuestionamientos, no olvides anotar el fundamento legal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cómo se determinación de la cuota diaria</li> <li>2. Cuáles son los límites del salario base de cotización: mínimo y máximo</li> <li>3. Cómo se integran de elementos fijos y los elementos variables al salario base de cotización</li> <li>4. Cómo se aplican de faltas para la determinación de la cuota obrera patronal</li> </ol> <p>Para realizar este cuadro debes consultar la Ley del Seguro Social vigente</p>	5 %

20 de marzo de 2025	UNIDAD 2: El ISR a los salarios	Act. de aprendizaje 3	<p>En un libro de Excel determina el salario base de cotización del primer bimestre de 2025 de los siguientes trabajadores:</p> <table border="1" data-bbox="887 212 1915 614"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Trabajador 1</th> <th>Trabajador 2</th> <th>Trabajador 3</th> <th>Trabajador 4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuota diaria</td> <td>mínimo</td> <td>500</td> <td>800</td> <td>1,300</td> </tr> <tr> <td>Aguinaldo</td> <td>20 días</td> <td>20 días</td> <td>20 días</td> <td>20 días</td> </tr> <tr> <td>Prima vacacional</td> <td>30%</td> <td>30%</td> <td>30%</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Despensa</td> <td>20% cuota diaria</td> <td>20% cuota diaria</td> <td>20% cuota diaria</td> <td>20% cuota diaria</td> </tr> <tr> <td>Alimentos</td> <td>1 alimento gratis</td> <td>1 alimento paaga \$25</td> <td>1 alimento paga \$25</td> <td>1 alimento paga \$25</td> </tr> <tr> <td>Antigüedad</td> <td>3 años</td> <td>4 años</td> <td>2 años</td> <td>7 años</td> </tr> <tr> <td>Comisiones</td> <td>25,000.00 ganadas en noviembre y diciembre de 2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bono de productividad ganado en noviembre y diciembre de 2024</td> <td></td> <td>2,000</td> <td>4,000</td> <td>5,000</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4	Cuota diaria	mínimo	500	800	1,300	Aguinaldo	20 días	20 días	20 días	20 días	Prima vacacional	30%	30%	30%	30%	Despensa	20% cuota diaria	20% cuota diaria	20% cuota diaria	20% cuota diaria	Alimentos	1 alimento gratis	1 alimento paaga \$25	1 alimento paga \$25	1 alimento paga \$25	Antigüedad	3 años	4 años	2 años	7 años	Comisiones	25,000.00 ganadas en noviembre y diciembre de 2024				Bono de productividad ganado en noviembre y diciembre de 2024		2,000	4,000	5,000	5 %
Concepto	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4																																													
Cuota diaria	mínimo	500	800	1,300																																													
Aguinaldo	20 días	20 días	20 días	20 días																																													
Prima vacacional	30%	30%	30%	30%																																													
Despensa	20% cuota diaria	20% cuota diaria	20% cuota diaria	20% cuota diaria																																													
Alimentos	1 alimento gratis	1 alimento paaga \$25	1 alimento paga \$25	1 alimento paga \$25																																													
Antigüedad	3 años	4 años	2 años	7 años																																													
Comisiones	25,000.00 ganadas en noviembre y diciembre de 2024																																																
Bono de productividad ganado en noviembre y diciembre de 2024		2,000	4,000	5,000																																													
27 de marzo de 2025	UNIDAD 4: Aspectos generales de la Ley del INFONAVIT	Act. de aprendizaje 1	<p>En un procesador de textos, describe como se debe realizar y retener la amortización de créditos Infonavit dentro de la nómina, puedes consultar la Ley y Reglamento de Infonavit Para la elaboración de esta actividad, puedes consultar el manual Modalidades de descuento para el cálculo de las amortizaciones</p>	5 %																																													
03 de abril de 2025	UNIDAD 5: Contribuciones locales a los salarios	Act. de aprendizaje 1	<p>Elabora un mapa conceptual o cuadro sinóptico para cada una de las entidades federativas (Ciudad de México y Estado de México) que deberán incluir los siguientes conceptos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sujetos obligados al pago del impuesto</li> <li>2. Concepto de erogaciones destinadas a remunerar el trabajo personal subordinado</li> <li>3. Erogaciones exentas del pago del impuesto</li> <li>4. Base y tasa del impuesto para 2025</li> <li>5. Momento de causación,</li> <li>6. fecha de pago</li> <li>7. Uso de plataforma de cada Entidad anotando los requisitos para utilizarlas</li> </ol> <p>Para realizar esta actividad debes consulta Código Fiscal de la Ciudad de México y el Código Financiero del Estado de México vigentes</p>	10 %																																													

10 de abril de 2025	UNIDAD 6: Temas especiales de salarios	Act. de aprendizaje 1	<p>En el formato de tu preferencia, realiza un formulario que contenga la mecánica de cálculo de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y el Impuesto sobre la Renta de los siguientes conceptos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aguinaldo</li> <li>2. Prima vacacional</li> <li>3. Prima dominical</li> <li>4. Días de descanso obligatorio</li> <li>5. Días de descanso sin otro en sustitución</li> <li>6. Horas extras dobles y triples</li> <li>7. Fondo de ahorro</li> <li>8. Previsión social</li> </ol> <p>Consulta la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Impuesto sobre la Renta .No olvides anotar los fundamentos legales en cada caso.</p>	10 %																														
22 de abril de 2025	UNIDAD 7: Aplicación práctica de los conceptos de remuneraciones y descuentos al salario de los trabajadores	Act. de aprendizaje 1	<p>La empresa “El empaque perfecto” se dedica a la fabricación de cajas y empaques, le solicitan a usted, que elabore la nómina del personal correspondiente a la primera quincena de marzo del año en curso, la empresa les da como prestación de fondo de ahorro equivalente al 6% de su salario, la aportación es igual la del patrón y la del trabajador, se paga cada quincena. La prima vacacional la paga de acuerdo con la Ley vigente. La empresa labora de lunes a sábado</p> <p>Determine según los casos, el importe del ISR salarios a retener a los trabajadores, tome en cuenta las siguientes observaciones, al momento de elaborar la nómina:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se le restituye a la secretaria la cantidad de \$ 3,000.00, por concepto de reembolso de gastos médicos, según contrato de trabajo. El 3 de abril tuvo una falta injustificada. Se descontará la falta siguiendo el criterio sacando la proporción del 7º día.</li> <li>2. Se autoriza el pago del salario y la prima dominical al jefe de almacén, por un domingo laborado</li> <li>3. El chofer de la empresa laboro 14 horas extras en la primera semana del mes, a partir del 7 de abril se le otorga el permiso de paternidad.</li> <li>4. Se autoriza el pago de comisiones por \$12,000.00, a la vendedora; y el pago de su prima vacacional del 2025</li> <li>5. Se autoriza por única ocasión un bono de productividad al Contador por \$5,000.00. por la presentación de la declaración anual de la empresa.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> No se debe calcular la retención del Seguro social, únicamente del Impuesto sobre la Renta.</p> <table border="1" data-bbox="887 1142 1742 1305"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Trabajador A</th> <th>Trabajador B</th> <th>Trabajador C</th> <th>Trabajador D</th> <th>Trabajador E</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ocupación</td> <td>Secretaria</td> <td>Jefe de Almacén</td> <td>Contador</td> <td>Chofer</td> <td>Vendedora</td> </tr> <tr> <td>Sueldo mensual</td> <td>\$12,000</td> <td>\$18,500</td> <td>\$40,000</td> <td>\$14,000.00</td> <td>\$10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Salario diario</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Antigüedad</td> <td>3 años</td> <td>5 años</td> <td>4 años</td> <td>2 años</td> <td>5 años</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	Trabajador A	Trabajador B	Trabajador C	Trabajador D	Trabajador E	Ocupación	Secretaria	Jefe de Almacén	Contador	Chofer	Vendedora	Sueldo mensual	\$12,000	\$18,500	\$40,000	\$14,000.00	\$10,000.00	Salario diario						Antigüedad	3 años	5 años	4 años	2 años	5 años	25 %
CONCEPTO	Trabajador A	Trabajador B	Trabajador C	Trabajador D	Trabajador E																													
Ocupación	Secretaria	Jefe de Almacén	Contador	Chofer	Vendedora																													
Sueldo mensual	\$12,000	\$18,500	\$40,000	\$14,000.00	\$10,000.00																													
Salario diario																																		
Antigüedad	3 años	5 años	4 años	2 años	5 años																													

06 de mayo de 2025	UNIDAD 7: Aplicación práctica de los conceptos de remuneraciones y descuentos al salario de los trabajadores	Act. de aprendizaje 2	Calcula la indemnización y finiquito con los siguientes datos: Se decide que por falta de resultados se despida al jefe del Almacén, la fecha de ingreso al trabajo fue el 16 de marzo de 2019 y se va el 31 de marzo de 2025 Tiene prestaciones mínimas de Ley. 15 días de aguinaldo y prima vacacional del 25% Su contrato de trabajo es por tiempo indeterminado. Su salario mensual es de \$25,000.00 Realiza el cálculo de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y después determina la retención de ISR. No mezcles el cálculo del finiquito con la Indemnización. Haz los cálculos por separado en un libro de Excel.	5 %
13 de mayo de 2025	UNIDAD 8: Contabilización de la nómina	Act. de aprendizaje 1	Realiza la siguiente investigación Cuáles son los requisitos que deben reunir los pago de nómina para que sean deducibles de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta En qué consiste el boletín D-3 de la Normas de Información Financiera y que empresas deben aplicarlo.	5 %
20 de mayo de 2025	UNIDAD 9: Infracciones, sanciones y delitos derivados de las relaciones laborales	Act. de aprendizaje 1	En un procesador de texto de tu preferencia, escribe ¿Cuáles son las principales sanciones y delitos derivados de las relaciones laborales de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo? ¿Cuáles son las principales sanciones por no emitir comprobantes de nómina y pago de retenciones de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación?	5 %

## VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Requisitos	Esta materia no cuenta con cuaderno de actividades, por eso es importante que antes de resolver cada una de las actividades deben estudiar de manera completa y detallada el contenido de la unidad. Las actividades una vez resueltas, se deberán subir a la plataforma en las fechas establecidas, si las actividades no se entregan a tiempo, tendrán una penalización del 20%, es decir, la calificación máxima, será del 80% Los trabajos deberán tener una carátula y citarán en todo momento el fundamento legal y la fuente de información, la falta de uno de estos requisitos ocasionará baja de calificación, en caso necesario se hará investigación sobre el tema que se necesite actualizar, debido a los cambios fiscales recientes. Se deberá utilizar leyes vigentes. Las actividades de aprendizaje son las que cuentan con mayor peso en su calificación por lo que es importante resolverlas de la mejor manera.
Porcentajes	Act. de aprendizaje 90 % Examen(es) 10 % TOTAL 100 %
<p>La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.</p>	

## VIII. Recursos y estrategias didácticas

Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Procesadores de Texto, Hojas de Cálculo y Editores de Presentación	(X)
Plataforma Educativa	(X)
Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Sitios de Internet	(X)
Plan de Trabajo	(X)